

EL MUNDO

FRANQUICIA
CONVENCIONAL

UNA CAMPAÑA PATRIÓTICA

Nuestro Ejército necesita material y aprovisionamiento y no ser tributario del extranjero

UN ORGANISMO CIVIL IMPRESCINDIBLE Y URGENTE

En España ningún civil podía hablar o discutir libremente de cuestiones militares, como si a todo español no interesase la defensa nacional. Cuando un civil ha llamado la atención sobre algo de militar, ha tropezado con protestas indignadas, con hostilidades, con incidentes personales, con actitudes tales, que pronto cesaba en su empeño.

Nuestro Parlamento, nuestros Gobiernos, han tratado de las cuestiones militares en un ambiente de malestar, con temor de provocar susceptibilidades, sin protestas contra imposiciones, y resignadamente se concedían cuantos aumentos se dictaban en el presupuesto de Guerra.

Nadie podía, sin levantar protestas, proclamar la conveniencia de que un ministro de la Guerra, un subsecretario o jefes de sección pudieran ser civiles. Que la Prensa o el Parlamento debieran fiscalizar cualquier actuación militar que, por definición, siempre era gloriosa, heroica, bizarra, pundonorosa, etcétera. En este estado de espíritu hemos visto desfilar, durante veinticinco años de nuestra historia, la tragedia de Cuba, Filipinas y Marruecos. En el extranjero todo ha sido distinto, salvo en los países derrotados: Alemania, Austria y Rusia; en todos los demás, la actuación civil comparte con la militar la preparación de la defensa nacional, y la primera ejerce la suprema fiscalización, fundándose en que un civil, además de poder ser tan competente como un militar en el planteamiento y la resolución de los problemas estratégicos, está mucho más libre de prejuicios de escuela o de cuerpo, tiene frecuentemente mayores conocimientos generales y ve más fácilmente los problemas nacionales desde todos sus puntos de vista, con menos espíritu particularista, casi siempre más preparado a una labor de organización y más sometido a la necesaria fiscalización. Por eso Inglaterra tiene ministros de la Marina y de la Guerra civiles; Francia, no sólo ministros civiles, sino que durante la guerra la dirección del armamento, de los transportes y cuanto afectaba a la dirección de industrias, fabricaciones, etcétera, a cargo de civiles. Más aún; se llegó hasta el caso de que el segundo jefe del Estado Mayor Central fué un civil, ingeniero industrial. En plena guerra, la fiscalización de las operaciones estuvo a cargo de civiles: los miembros de las Comisiones parlamentarias del ejército.

Para salir España de la triste situación militar en que se encuentra, debe a toda costa cambiar métodos que han dado iguales resultados en Cuba, Filipinas y Marruecos, sin que pueda esperarse nada de tímidos perfeccionamientos y si únicamente de hondas y radicales reformas. En efecto, la «Crónica Artillera» de 1909, editada por el arma de Artillería, expone la falta de municiones, con la cual se tropezó entonces, debiendo retrasarse las operaciones para esperar los proyectiles que de prisa hubo que encargarse al extranjero, como cajas de municiones; equipos, armamentos, arneses, etc., teniendo entonces la suerte de luchar con un enemigo sin armamento ni elementos de combate. La campaña de 1911

nos sorprendió en igual situación. Ambas campañas fueron largas, costosas, y sus resultados no fueron precisamente los que cimentan grandes prestigios militares individuales ni colectivos.

El país creía que desde entonces los errores habían sido enmendados. De un tiempo a esta parte mucho se ha hablado de cuestiones militares especialmente de aumentos de sueldos, de recompensas, de gratificaciones, de derechos del Ejército, de Juntas de defensa, de Juntas informativas, de aumentos de plantilla, modificaciones en los vistosos uniformes, etc. El país, confiado en los elementos que llevaban la batuta y que se presentaban como los reorganizadores de todo, creyo que por fin teníamos un verdadero Ejército, y por eso el Parlamento no ha regateado ningún gasto, ni se enteraba de cómo se distribuía e invertía el presupuesto de Guerra.

Julio de 1921 ha sido un cataclismo, después del cual, España ha visto que un ejército de veinticinco mil hombres ha desaparecido en horas en lucha con unos diez mil salvajes, dejando en sus manos todo su material de guerra, que, probablemente, era el mejor de la nación. ¿Qué quedaba de material en Melilla, además del que cogieron los moros? Pues, según la Prensa, Berenguer encontró en Melilla doscientos soldados, de ellos treinta y cinco armados, y para apoyar con ametralladoras los refuerzos que trajo consigo, tuvo que aceptar el ofrecimiento de Gibraltar de mandarle material Hotchkiss.

Pero de la Península íbamos rápidamente a enviar el fruto de la flamante reorganización. Durante el mes transcurrido, sin que hiciéramos nada, nos hemos ido enterando por la Prensa que los batallones llegaban a veces con unos veinte oficiales y trescientos soldados; que las tropas debían foguearse y adiestrarse; en una palabra, instruirse; que las ametralladoras, poco numerosas, se encasquillaban al tercer disparo; que los cañones, a veces se inutilizaban a los pocos minutos de fuego; que las piezas de artillería pesada tenían treinta y más años de antigüedad, y que la aviación militar, tan lujosa en los uniformes, carecía de aparatos, y que aún no abundan muchos datos acerca de la pericia de sus pilotos.

Con dolorosa sorpresa el país se ha enterado de que muchos soldados que están en Africa no tienen más arma que un machete de un palmo de largo; que teniendo numerosa y costosa oficialidad en servicios de la Remonta, debemos ir comprando caballos en Francia y Argelia; que teniendo un teniente general y un gran Estado Mayor dedicado a los transportes militares, no hay un solo muelle construido para ello; que habiendo nombrado varias Comisiones militares para adaptar las industrias civiles a la fabricación militar, el fracaso ha sido completo, por falta de competencia práctica y de espíritu de organización de esas Comisiones, y que, en fin, todo se resume diciendo que es el triunfo de la falta de preparación, de organización y de competencia. Es de preguntarse si los elementos que hasta ahora presidieron a nuestra organización militar estudiaron poco o demasiado.

Más aún: se ha llegado a saber que para enviar cuarenta mil hombres a Melilla ha sido necesario reducir de tal manera el material, ganado, aprovisionamiento, etc. de las unidades restantes, que éste es ya insignificante. Así, pues, ha quedado evidenciado que después del ruido metido por las cuestiones militares, España no tiene medios para sostener, ni horas un conflicto con una potencia. Peor aún: para reunir los medios necesarios para vengarse de las ofensas de diez mil desarrapados, vemos que han salido disparados para el extranjero oficiales de toda categoría para comprar material de toda clase. Mientras los esperamos nos enteramos que una fábrica francesa se ha puesto en huelga por no querer sus obreros fabricarnos granadas; cualquier día pueden hacer lo propio otros, o bien intervenir en cuestiones de índole internacional, y rehusarnos material y aprovisionamientos. ¿Qué haremos entonces? Enterado el mundo de nuestro estado militar deberemos retirarnos de Marruecos, perderemos voz y voto en el concierto europeo, a la merced incierto de las divisiones portuguesas.

Esto no puede ser; España, convencida de a lo que le han conducido ciertos regímenes y métodos, debe adoptar radicalmente las medidas necesarias para organizar rápidamente un Ejército capaz de asegurar su independencia. Para ello se necesita, entre otras muchas cosas:

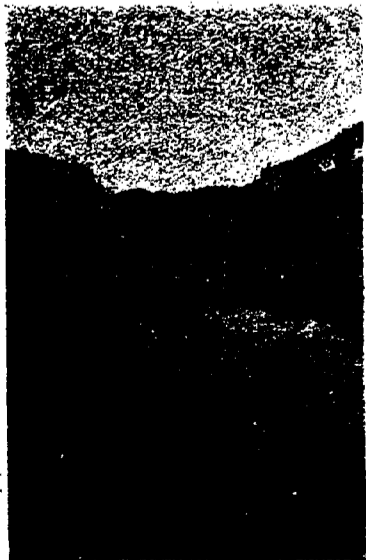
Primero: Dar material y aprovisionamiento a nuestro Ejército. Segundo. Cesar de ser tributarios del extranjero y fabricar en España lo más posible de material de guerra; y

Tercero. Organizar nuestros transportes de una manera lógica y eficaz.

¿Cómo realizar esto? Imitando lo hecho en el extranjero en los países victoriosos: Creando un organismo que exclusivamente se preoquie de dar a nuestro Ejército material, municiones y aprovisionamientos, buscando para lograrlo los medios nacionales necesarios. Para que este organismo sea fecundo y de resultado, es absolutamente necesario que a su cabeza haya únicamente elementos CIVILES competentes y alejados de todo prejuicio, inspirados en un alto espíritu patriótico que les haga prescindir de todo espíritu de cuerpo, clase, partido, sueldo, recompensas, etc., etc., actuando siempre bajo la fiscalización del Parlamento y de la Prensa.

¿Qué debe ser ese organismo? ¿Quiénes deben integrarlo? ¿Cuál será su esfera de acción? ¿Cuáles deben ser sus facultades? Otras cuantas cuestiones que iremos desarrollando en sucesivos artículos.

Salvador Corbella Alvarez.



LAGUNA DE UÑA



SIERRA DE CUENCA

LOS POETAS

LOS SEPARADOS

(No escribas! Estoy triste y quisiera extinguirme.
Los estios sin ti son como amor sin fuego.
Ya he cerrado los brazos que un te han de abrazar.
Llamarás a una tumba si llamas a mi pecho.
(No escribas!
(No escribas! No enseñemos a todos a morir,
Pregunta sólo Dios, a ti, si es que me amaras,
Oír en tu silencio que sigues adorándome
Es escuchar el cielo dejando en tierra el alma.
(No escribas!
(No escribas! Tengo miedo. Me austa mi memoria:
Ha guardado tu voz, que, dulce, me llamaba.
Es la letra querida como un retrato vivo:
A quien no ha de beberla, ¿por qué mostrarle el agua?
(No escribas!
No escribas las palabras que no oso ya leer:
Parece que en mi pecho tu voz viene a vender.
Has.
Que las veo brillar temblando en tu sonrisa.
Y que en mi corazón las dejé un beso impresas.
(No escribas!
Marrero, Desolados, Valencia.

SERENATA

Castellana.
flor galana
del solar de mis mayores
mira, bella castellana,
a un trovador que desgrana
por ti sus coplas de amores.
Castellana,
la de los labios de grano,
la de los rubios guedejas,
oye, linda castellana,
de tu trovador las quejas.
A tus manos sonrosadas
a esas manos encendidas
por las rosas del vergel,
yo encendí mis querrelas
que gustoso escribiría manos bellas
en el raso sonrosado de tu piel.
A tu frente de azucena
de pureza sin igual,
mitigara yo mi pena
consagrando un madrigal:
tan veladamente,
que dijera cuanto siento
mi angustiado corazón,
y que fuera, vida mía,
como rayo de divina poesía
que a tu pecho transportara de mi pecho la emoción.
A tus ojos diamantinos,
azulados y divinos,
también diera un madrigal
que con sangre de mis venas
grabaría en las abejas
de tu castillo feudal.
Castellana,
flor galana
del solar de mis mayores,
mira, bella castellana
a un trovador que desgrana
por ti sus coplas de amores.
M. Espinosa de la Fuente.

Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto Camiones
Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y limítrofes dentro de carretera.

FELIX SAIZ

Fábrica de Harinas

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

MONTERA, 19.—MADRID

La Agricultura y el Proyecto arancelario

Por el estudio que venimos haciendo del Proyecto arancelario aprobado por la Comisión Permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, se podrá apreciar la enorme importancia que dicho asunto tiene para los intereses de la clase agraria, cuyo perjuicio se elevaría, si se aprobase, a una suma incalculable de millones de pesetas cada año, que saldrían del que produce y trabaja.

Obligación de la Cámara Agrícola, de acuerdo con las demás instituciones agrarias de la provincia, es la defensa de los sagrados derechos del agricultor, viéndolo el menosprecio de que en este asunto son objeto y de la supeditación a otros intereses, dignos de aprecio y estima, pero muchísimo menos importantes y esenciales para la vida y prosperidad del país que los nuestros.

Al obrar así respondemos a un intenso movimiento de opinión, cuyo anhelo consiste en recabar para la agricultura el justísimo trato, por lo menos, que el Poder público otorga a otras actividades de la producción nacional.

Quizá no recojamos los frutos que deseamos y a que tenemos derecho, pero con la simiente de propaganda, se advierte al labrador, que allá lejos de las tierras de sus amores, de las que con un trabajo de martir saca el pan nuestro de cada día, se confeccionan aranceles provisionales, se fraguan proyectos arancelarios que anulan sus esfuerzos y tasan indirectamente el valor de sus cosechas.

Veamos el gravamen de entrada de los ganados que suelen emplearse para las labores agrícolas.

Por el Arancel de 1906, los caballos y yeguas que pasan de la marca (o sea de un metro y cuarenta y siete centímetros) se gravaban los derechos de entrada por unidad en 150 pesetas; los Aranceles provisionales de mayo último los eleva a 450 pesetas, y en el proyecto arancelario publicado en el mes actual, ya no se habla de marca y señala a los caballos enteros yeguas de más de tres años en 750 pesetas.

Los potros y potrancas hasta tres años de edad, satisfacían por el Arancel de 1890 100 pesetas por derecho de entrada; por los Aranceles provisionales de mayo, y por el proyecto del mes actual 500 pesetas.

El ganado mular hasta dos años de edad 150 y 75 pesetas y de más de dos años 30 y 120 pesetas por los Aranceles provisionales y proyecto aprobado.

Es verdad que existe en España una industria ganadera que merece la protección del Gobierno, cual es el ganado lanar y vacuno, más la producción de los ganados de labores apenas existe y en los Aranceles provisionales como en el proyecto que examinamos se triplica y cuadruplica los derechos de entrada.

Por este examen que con escasos conocimientos en la materia, pero ante el temor de que pudiera creerse que desertaba del honoroso puesto que inmerecidamente se me designó en la Cámara Agrícola, vengo haciendo, observamos que tanto los Aranceles provisionales como el proyecto de la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, tienen un defecto sustancial, interno, cual es dificultar la vida extraordinariamente para la producción agrícola, no dando facilidades para las entradas de abonos, maquinaria y ganados que necesitamos.

ALEJANDRO NAJERA.

Presidente de la C. Agrícola.

LA CUESTION PALPITANTE

1898, 1921... Han transcurrido 23 años. Por entonces, a raíz de la catástrofe se habló de regeneración. Cautivos todavía las vísceras de los muertos en Santiago, en Civate, en Beder, se pensó borrar el oprobio de la derrota. Ahora, en las estepas del Rif, el solazo africano calcina los cadáveres mutilados en el triste exodo de Julio; la tea moruna destruye poblados y colonias, toda la obra de doce años. Y el país clama venganza. No se habla de regeneración porque no se trata de una catástrofe nacional como en el 98; pero se habla de rectificación. ¿De rectificación de qué?

De política colonial. Hay que rectificar la política africana, se dice ahora, como a principios de siglo decía Costa que había que europeizar a España. Pero han transcurrido más de veinte años y la España de hoy, es la misma España de Cánovas y Sagasta. ¿Pasarán otros veinte y allá por 1940, sentiremos el agobio de cábilas, harras, pacos, zocos, sidis y hades? Dios no lo quiera. Hay que rectificar la política, indudablemente. Tengamos siempre en cuenta que del año 9 acá, han transcurrido doce y cuando menos se pensaba todo se ha venido abajo.

Unos dicen que debemos—cuando se haga el avance—detenernos en el Kert; otros afirman que debemos llegar a monte Abarán, y si se puede, dar la mano a los de Xanem. Mientras tanto el Gobierno o las Cortes definirán la futura política de protectorado que en Marruecos se ha de emprender.

¿Política pacífica, política militar? Hasta ahora la política allí seguida ha sido de franca blandura. Hace doce años, quizá menos, se habló de penetración pacífica como única forma de conquistar el Mogreb; se habló así, quizá para borrar la especie de los humanitarios secuaces de Mac Kinley, que nos presentaron ante el mundo como infames negreros. Y comenzó la penetración. En las minas traseras al Gurugú, trabajaban miles de moros atraídos por espléndidos jornales; el Rif lo cruzaban sendas carreteras que llevaban la vida a los adueros; el Estado construía ferrocarriles que los naturales aprovechaban, hasta el punto de conducir las locomotoras; el Estado, con buena voluntad, ponía las armas en manos de una policía indígena; los capitales españoles hicieron producir la tierra rifeña, y en Monte Arruit—lugar de triste recuerdo—se fundaba una magnífica colonia donde una Compañía explotaba terrenos, construía una ciudad, daba lotes de tierra baratísimos a los cabileños y atraía a los emigrantes de Argelia a tierras españolas. Y todo esto con la garantía del ejército que deambulaba de un lado para otro, abriendo nuevos campos a la colonización. Al mismo tiempo los fortines, las baterías, los blocaos, desaparecían del campo de Melilla. ¿Para qué hacían falta? Los moros eran inofensivos.

Esta fué la política pacífica. Demasiado pacífica. Hasta desde aquí llegó a amarse al moro. Dionisio Pérez los llamaba «hermanos» en una crónica, y Unamuno, algo irónicamente recomendaba los espectáculos de cafetín a la puerta de las mezquitas, para distraer a los rifeños...

Cuando en vista de esto apreciamos el revés sufrido, no entramos ganas de volver a las andadas. Este derrumbamiento ha sido una prueba de que con los cabileños no se puede tratar de igual a igual; ha sido también una demostración, la más palpable de todas, de que los moros son falsos hasta lo inconcebible. Esta revisión de valores llevará a la Nación a definir una política de seguridad y de garantía en el futuro protectorado.

No se conoce el plan que el Gobierno piensa desenvolver en este respecto. Pero ya se han anticipado las opiniones. Para uno de los más convenientes a los intereses de España es abandonar el campo moro y sostener el protectorado en las plazas fuertes, con esto se conseguiría uno de los fines esenciales de nuestra actuación en Marruecos: el dominio del litoral. Para otros debe continuar la penetración aunque radicalmente modificada. Nosotros somos de esta opinión.

Allí no vamos a buscar riquezas, porque seguros estamos que no son una cosa del otro mundo; allí no vamos a prodigar el dinero en empresas agrícolas, porque ahí tenemos las Hurdes, la Alcarria los Monegres, etc., que

buena falta tienen de ello. Allí vamos a ejercer una política de seguridad. Los tratados dicen que esta política es policia y civilizadora. De policía y de civilización ha de ser, porque es preciso atraerse aún a fuerza de trabajos a los moros; pero repetimos, la política es principalmente de seguridad. La penetración por el interior no impide que en el litoral se sienten las bases de la actuación. Pero es preciso ocupar toda la zona y aproximarse a la francesa. Si el problema marroquí no tuvo otro objeto que una delimitación de fronteras seguras y estables, no se debe abandonar la frontera del Rif; de esa forma, ni habría lugar a suspicacias ni aun a que estas suspicacias las confirmasen la gente de la frontera, que en todas partes la hay, traficante de la inmoralidad y la deshonra.

A nuestro modo de ver, la dificultad de la empresa no está en la extensión de los territorios ocupados, sino en la fortificación de estos. Una rectificación completa de la organización militar del Rif, allanaría las dificultades. No se puede tener como hasta ahora, desgarnecido el picacho del Gurugú, ni cerrado Mar Chica, ni destacamentos de veinticinco hombres, ni zocos donde prediquen santones, ni meseta sin batería, ni batería tomada de herrumbre...

Esta es una cuestión de actualidad, de suyo palpitante. Nuestros soldados no han salido de las afueras de Melilla. Y ya pensamos en planes futuros. Falta vencer y venceremos! El espíritu entre tanto siente consuelo al soñar con una nueva aurora de paz, de seguridad, de garantía para la vida del hombre.

PABLO SIERRA.

Madrid Agosto-1921.

EL DOCTOR Don Mariano López Fontana Arrazola

DE LOS HOSPITALES DE MADRID

Parará consulta en Cuenca del 10 de Julio al 10 de Septiembre

Primera consulta... 15 pesetas. Las restantes...

NOTA. Las consultas fuera de la capital y las operaciones, deben ajustarse por anticipado.

Crónica de Sucesos

Muerte.—El Juzgado de Priego instruye diligencias por haber sido hallado muerto el vecino de Carrascosa Sierra, Felipe Pérez.

Usurpación de terreno.—Por este hecho se sigue procedimiento a la vecina de Cardeneta Dámasa Almazán.

Lesiones.—Las sufre el niño Dionisio Collado Carrillo, vecino de Cervera del Llano, a consecuencia de una coz de una caballería menor.

Disparo y lesiones.—El Juzgado instructor de Motilla instruye diligencias a consecuencia de un disparo de arma de fuego que hizo Cecilio Martínez López, del pueblo de Hontecillas, contra su hijo Fernando Martínez Ladrón, causándole lesiones en ambas manos, las que han sido calificadas de menos graves.

Hurtos.—Se sigue procedimiento a Alejo Martínez, vecino de El Pozuelo, por la sustracción de mieses de la propiedad de Julián Martínez; por la sustracción de un documento, propiedad de Julián Gascón Martínez, ha sido denunciado Mariano Martín García, y por la sustracción de pinos, propiedad del común de vecinos de Zafrilla se sigue procedimiento a Desiderio García.

Incendios.—En el sitio Majadal del Pozo Antonio, del monte Ensanche de las Majadas, propiedad del Ayuntamiento de esta capital, se produjo un incendio, hallándose extinguido en la actualidad.

—En S. Clemente se incendiaron mieses de centeno y guija, hacinadas en la era de la pertenencia de Vicente Paños Martínez; y en una fábrica de resinas, propiedad de D. Manuel y D. Vicente Romero Girón, enclavada en Talayuela, se produjo otro de alguna importancia.

Disparo.—Se sigue procedimiento a Gregorio Vicente Merino, de Castillejo de Iniesta; por haber hecho un disparo a su vecino Monedero Núñez.

Abusos deshonestos.—Presentación Romero Moratalla ha denunciado a su convecino de El Picazo,

Academia "Luis Vives," Plaza del Carmen

POR LA COMPETENCIA DE SU PROFESORADO. POR EL RESULTADO DE LOS ÚLTIMOS EXAMENES, LA HACEN SER LA PREFERIDA.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ÚLTIMOS EXAMENES

DEL CURSO DE 1920-21

Matriculas de Honor	41
Sobresalientes	20
Notables	47
Aprobados	118
Suspensos	8

Exámenes verificados

TOTAL 234

TALLER DE CARRETERO Y HERRERO

JOSÉ AMOR

REPARACION DE TODA CLASE DE CARRUAJES

Soldadura Autógena

Fermin Caballero, 14

CUENCA

por haber abusado deshonestamente de su hija.

Lesiones.—Las sufre el vecino de Landete Félix Pérez, por haber sido cogido por un toro.

Suicidio.—Se instruyen diligencias en el Juzgado de esta capital por haber sido hallado el cadáver de Francisco Rodríguez, vecino de Valencia, en un sitio próximo a la carretera de Valencia y a unos 120 metros del casco de esta población cuyo individuo falleció a consecuencia de lesión sufrida en la región parietal derecha por disparo de arma de fuego, hecho, al parecer, por el mismo individuo.

SEPTIEMBRE AGRICOLA

Terminada la trilla y la selección de semillas para la siembra, o a punto de terminar estas operaciones al comenzar Septiembre, viene la época quizás de mayor agobio para la agricultura racional e intensiva. No todos los agricultores lo entienden así y al pequeño descanso, bien merecido, que se conceden después de los azarosos días de la recolección, se debe en gran parte el menguado éxito de algunos cultivos. En efecto: raro es el año que en Septiembre no llueve poco o mucho. Los friantes de esa época tienen de ello positivas pruebas.

Las tierras levantadas en Mayo (después de segar vezas para heno, por ejemplo), en Junio (después de cebada), en Julio y Agosto (después de otros cereales y leguminosas de grano), necesitan escasísimas precipitaciones para adquirir el tempero suficiente a una excelente preparación e inmediata siembra. Las que por su dureza no pudieron ararse en verano, deben serlo en este mes, con la mayor actividad, en cuanto la humedad lo consienta. Pero como es muy frecuente que después de esas lluvias de Septiembre no vuelvan a registrarse hasta bien entrado el invierno, o por el contrario, que no cese de llover de fines de Octubre a Enero, de ahí los inconvenientes y mermas que pueden derivar del no aprovechamiento rápido de ese fugaz tempero de Septiembre para las siembras tempranas, de trigos, leguminosas para abono sideral, leguminosas para forrajes en verde, alcaceles y algunas leguminosas para grano, como las habas, guisante gris, veza, algarrobas y yerros. En nuestro clima y en tierras sueltas, conviene realizarlas de fines de Septiembre a mediados de Octubre. Con estas siembras tempranas, puede ahorrarse mucha semilla y obtenerse cosechas máximas. Las tierras dedicadas a barbechos o a llevar trigos tremesinos y leguminosas de primavera, pueden levantarse cuando cesen los agobios de las sementeras tempranas, de Noviembre a Diciembre, o a más tardar, si aquella mejor solución no fuera posible en Enero.

Todas las plantas, «sin que puedan exceptuarse las leguminosas», deben de llevar una labor relativamente profunda de unos 0,20 metros, dada con arado de vertedera, (al alzar el rastroyo, o al binario si aquella primera labor fue superficial) y otra superficial, que puede ser la de alzar, o la complementaria de ésta, si se roturó con labor profunda. La preparación del terreno debe terminarse con los grades necesarios para desterronar y dejar la superficie lisa.

Las leguminosas deben abonarse con superfosfato, yeso y cenizas (o abonos potásicos). Los cereales que siguen al cultivo de leguminosas deben abonarse con Otono con superfosfato o con escorias Thomas, si la tierra no contiene cal; y en primavera con nitrato de sosa.

La cantidad de semilla debe ser, en este mes, por hectárea, para los trigos en líneas juntas de 110 kilogramos. Para los dispuestos en líneas pareadas, de 80 a 90 kilogramos. Para las leguminosas para abono sideral, o para producir forrajes verdes, heno o material ensilable, de 200 a 300 kilogramos. Se siembran estas con sembradora en líneas juntas; y las leguminosas para grano en líneas pareadas, con 150 kilogramos de semilla próximamente (de 100 a 200, según variedad).

La práctica muy extendida de volear las leguminosas sobre el rastroyo para envolverlas con el arado, debe proscribirse. Se siembran en Septiembre los centenos y cebadas destinadas a consumirse en verde, y también las alfalfas de secano y esparceta en cultivo asociado a un cereal protector. Se termina la siembra de nabo de secano. A fines de mes comienza la siega del maíz gigante y el ensilado del mismo. Principia a recogerse el maíz para grano (zona cantábrica-pirenaica). Se recolecta también el panizo y el azafrán en la Mancha el arroz en la región levantina, el trigo sarraceno en Cataluña y el lúpulo en el Norte y Centro. Comienza el arrancado de patatas, si bien el apogeo de esta recolección se atrase, por lo general, en Castilla hasta Octubre, Noviembre y parte de Diciembre.

Viticultura

En los climas fríos y para que los racimos aprovechen bien los rayos solares, se quitan algunos pámpanos. Se binan y cuidan los viveros de barbados e injertos; absorbiendo en esta época toda la atención del viticultor los preparativos de la vendimia que ha de comenzar de mediados de mes a principios de Octubre.

CUANDO DEBE HACERSE LA VENDIMIA?—La uva debe recolectarse en los países fríos cuando llega a su madurez perfecta. Si no está bien madura, los vinos resultan ácidos. En los países cálidos ocurre lo contrario, y debe recolectarse algo antes de la completa madurez, para que conserven una acidez conveniente. Toda la dificultad estriba en obtener un mosto en el que el azúcar y la acidez se encuentran en la debida ponderación. En general es preferible que la uva se enriquezca en azúcar. A mayor cantidad de azúcar, más alcohol en los vinos. Los mostos faltos de ácido, pueden corregirse fácil y económicamente. Los mostos faltos de azúcar, o los vinos escosos de alcohol, son de poca producción más costosa. Un error de algunos días en la apreciación de la madurez, puede ser de gran trascendencia para la calidad y para la conservación

del vino. Los datos prácticos de apreciación personal engañan con frecuencia.

Y si constituye un indicio fácil, la apreciación del color propio de cada variedad de uva y la particularidad de adelgazar y brillantarse la piel, y principalmente la de desprenderse fácilmente el grano al menor tirón dejando el pincel jugoso y unido al caballo, es mucho más seguro proceder del siguiente modo:

Cuando este próxima la maduración, el cosechero recorre la viña, señala ocho o diez cepas cuyo porte y cuyo estado de madurez representen el término medio de su viñedo. De cada una toma unos cuantos granos (uvas) situados a distintas alturas. Los estruja a mano introduciéndolos en una servilleta que le servirá de filtro, y determina con el «mustímetro» la cantidad de azúcar que ese mosto contiene. A los tres días o cuatro, repite la operación, sacando las uvas de las mismas cepas, y haciendo una nueva determinación. ¿Que el azúcar aumenta?... Se repite a los dos días, y cada vez con más frecuencia, hasta que en dos determinaciones consecutivas permanezca estacionario: pues la madurez se caracteriza «por una detención en el aumento del azúcar contenido en el mosto». La acidez deja también de disminuir o disminuye muy lentamente.



HERMIANOS
BRAGUERO ESPAÑA
de D. J. Campos
Médico Ortopédico
30 pesetas
Lo mejor conocido.
En Cuenca: Droguería San Julián,
Calle del Agua, 22.
En Madrid: Augusto Figueroa, 8.

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta Capital: D. Herminio Díaz de La Parrilla; D. Víctor González, de Gascuña; D. José Pulla, de Valtablado; D. Aviño Bieco, Don Félix Martínez, D. Mariano Melero y D. Cesáreo Martínez, de Minglanilla; D. Félix Rodríguez, de Arcales; D. Bautista Medrano, de Valera de Abajo; D. Mariano Castillejo, de Tragacete; D. Pedro y D. Luis Valdeolmos, de Villanueva de Guadamejud; D. Amadeo Cuenca, de Villar de Olalla; Don Salvador Bautista, de Olmedilla; D. Oceano Altolaguirre, de Minglanilla; D. Nemesio Pastor, de La Ventosa; D. Francisco Escribano, de Buenache de Alarcón; D. Antonio López García, de La Parrilla; D. Juan Ibarra Peral, de Madrid; D. Miguel Santiago Alvarez, de Tarancón; D. Virgilio Vera, de Madrid; D. Tomás Prane López, de Castejón; D. Justo G. Heri Prada de Madrid; D. Arturo Collada, de Torrejoncillo.

La Fraternal.—En este teatro se ha celebrado una función a beneficio de los soldados de Africa, habiendo resultado un éxito, pues el público ocupó todas las localidades.

La Feria.—Con motivo de ser el único año en que no se ha celebrado ningún festejo, la desanimación ha sido grande, notándose estos días, solo por haber mayor existencia de melones y de pitos en acción.

La salud pública.—Es loable la actitud en que se han colocado varios concejales, entre ellos el señor Montero, exigiendo que se cumplan las leyes en materia de conducción de cadáveres. Si en esta población tenemos una mortalidad próxima a la de Bombay, debemos acabar con todas esas corruptelas que perjudican a la vida de todos. No basta alardear de muy morales, y en el primer asunto en que salimos dañados, ponerse enfrente del interés general. Así que, ya que otras veces nos toca censurar a los ediles, ahora hay que aplaudirles si siguen por esa senda con energía y rapidez.

Ya es tiempo de obrar...
A Melilla.—Ha marchado a Melilla, el médico militar D. Luis Gandullo, nuestro buen amigo.

Trasladado.—Nuestro buen amigo D. Mercenario Fernández, sargento-comandante del puesto de la Guardia civil de Campillo de Albuéy, ha sido destinado a esta Capital.

Donativo.—Por el Sr. Delegado de Hacienda, se ha girado a Su Majestad la reina a Santander pa-

PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

REGISTRO CIVIL

CONSULTAS

125. El no constar en un testamento la cédula del otorgante no obsta a la inscripción de la escritura particional de la herencia, cuando como en el presente caso, acontece, consta en dicho testamento, por certificación del Alcalde, que el testador no pudo proveerse de cédula, porque no las había en la localidad del ejercicio corriente ni del anterior; y cuando, además, la prohibición de inscribir que impone el art. 17 de la Instrucción de 1884, se refiere naturalmente, a los que pretenden la inscripción de la escritura particional, no a los testadores, según la doctrina consignada en la Resolución de 4 de enero de 1893: sin que mucho menos pueda entrañar la nulidad del testamento la falta de este requisito, porque además de no existir ley alguna que así lo determine, no supone la falta de identificación de la persona del otorgante: habiéndose limitado las disposiciones por que se rige el impuesto de cédulas personales, de carácter puramente fiscal, a conminar al otorgante y al notario que prescinde de su exhibición con determinadas multas al fin de asegurar la cobranza de este impuesto. (Sala 1.ª, sentencia 22 abril 1892)

126. La equivocación cometida en esa sentencia condenándole a cadena en vez de reclusión no tiene ya de graciamamente mas que un remedio: solicitar el indulto que será concedido como se hizo por R. D. de 30 de octubre de 1876 y 21 de febrero de 1887 dictados en casos igual y análogo.

127. El contrato de arriendo de un teatro con la cláusula de que el precio ha de invertirse por el arrendatario en obras de mejora del edificio tiene que contribuir por derechos reales por dos conceptos, por el de arrendamiento a cargo del arrendatario y por el de ejecución de obras a cargo del arrendador de un Ayuntamiento.

128. La explosión de cartuchos de dinamita colocados intencionadamente en el tejado de una casa, constituye delito y no falta, por que cometiéndose esta siempre que en los daños no interviene el elemento del incendio o del estrago, y aquel cuando se emplee valiéndose de un elemento poderoso de destrucción, que por el índole y naturaleza causan estragos, cual está reconocido en la dinamita.

129. La retención por un Secretario de Ayuntamiento de documentos que se le entregaron por razón de su cargo en el que había cesado, constituye el delito definido en el art. 375 en relación con el párrafo 2.º del 377 del Código penal y no el previsto en el 382, precepto que comprende solo los actos de desobediencia y denegación de auxilio ejecutados por los funcionarios públicos, que no excluye otros hechos delictivos cometidos por aquellos como los de seguridad en la custodia de documentos; pero

entendiéndose siempre que la ocultación ha de ser intencionada y encaminarse por tanto, a algún propósito, y además producir, o tender siquiera a causar daño a otra persona o a la causa pública (S. 28 enero 1889)

130. No están exentos del pago de cédulas los agente, aspirantes, y vigilantes del Cuerpo de vigilancia y las clases y guardias de seguridad, conforme determinan las Reales Ordenes 16 julio 1909 y 16 abril 1915, interpretando el número 1.º del artículo 9 de la Instrucción de cédulas de 27 de mayo de 1884.

131. Legados.—Renuncia.—Era principio absoluto del derecho romano el de no poderse admitir una parte del legado y renunciar otra, como ejemplo demostrativo de la aplicación del precepto ponía el del legado de un baño, apoyando el precepto en la consideración de no ser muchos legados, sino uno solo, y extendiéndolo al caso de legado de un peculio, vestido plata u otra cosa semejante. Y en la misma idea abundan las Partidas con referencia a igual caso, diciendo que aunque eran muchas cosas, con todo eso por una manda es contada y por ende conviene que todas las tome o las deje. El Código ha venido a atemperar el rigor del principio clásico estableciendo implícitamente una distinción, pues al prohibir la renuncia parcial de la parte onerosa del legado, admite y tolera la de la gratuita. En términos generales: hoy es lícita la renuncia parcial del legado, salvo cuando la renuncia afecte a parte del mismo sujeta a cargas o gravámenes. Esto respecto directamente al legatario, pues si falleciera sin aceptar, dejando varios herederos, como en realidad hay división del legado, cada uno de aquellos podrá aceptar o no su parte siendo esta doctrina del artículo 889 eco de la romana.

Igual doctrina que en el caso de renuncia parcial de un solo legado rige en el de la total de un legado, o de varios, cuando son dos o mas, caso del art. 890. El derecho romano establecida la facultad de aceptar el uno y rechazar el otro. Repite el Código el criterio del art. 889, señalando como norma diferencial el carácter gratuito u oneroso del legado, aceptando la repudiación en el primer caso (sean uno o dos legados) y repeliéndola en el segundo.

Inscripciones hechas desde el 28 al 5 del actual.

NACIMIENTOS

Pilar Agustina Martín Valero, de Froilán Plácido y Manuela; Concepción Ramona Aparicio Saiz, de José y Elvira; Ramón Martínez Higuera, de Pedro y Plácida; María Luisa Sanz Alastuey, de Federico e Hilaria; Eduardo Esteban Buendía García, de Eduardo y Antonia; Ramona Perales, de Víctorina Perales García; Angeles García Romero, de Ramón y Visitación.

DEFUNCIONES

Juan Benito Ortega Martínez, de 76 años; Ambrosio Martínez Cejalvo, de 18; Eusebia Torralba García, de 68; Francisco Rodríguez Sotelo, de 47; Cayo Moia Pérez, de 72; María Nicasia Salinas Ortega, de 90; Jerónimo Lafrenz Steimbach, de 2; Pilar González Carrascosa, de 4.

MATRIMONIOS

Paulino Martínez López y Adriana Gallego Olalla; Eleuterio González Lucas y Felipa Diosinda Alvarez de la Cruz.

BIBLIOGRAFÍA

Romana Mirmault, novela, por Henri de Regnier, de la Academia Francesa.—4 pesetas.—La Novela Literaria.—Editorial Prometeo.—Valencia.

Esta novela intensa, y pulida que acaba de dar al público la Editorial Prometeo, merece un éxito rápido de librería. Plantea suave y lógicamente, un hondo problema eterno. La inseguridad de las pasiones y la dificultad de conocer el estado exacto de nuestra alma. La protagonista Romana Mirmault, rechaza el amor de Pedro de Clayrcy, y éste se mata; ella, que vivo le desvió, muerto empieza a amarle con furia; y Andrés de Clayrcy, que como su hermano, la deseaba también en silencio, se mata también de amor. Y a Pedro, cultivador de la energía y de la acción, estas no le sirven para escapar a la sugestión de una mujer: solo le valen para saber matarse serenamente. Triste y profunda verdad. La fábula está tejida con precisión maestra, y hay lejanas evocaciones de Oriente, que ofrecen un penetrante aroma de realidad...

CUENCA: TIP. F. VIEJOBUEÑO

"LA FE INDUSTRIAL"

ALMACÉN Y VENTA DE JAMBAS MOLDURAS, RODAPIÉS Y FRISO. ESPECIALIDAD EN ENTARIMADOS.

GRANDES TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA EN GENERAL Y EBANISTERIA

LOS PEDIDOS A D. ALEJANDRO RAMOS GENERAL LASSO 17 CUENCA

ra los heridos de la guerra, 568,15 pesetas, importe de un día de haber de los empleados de esta Delegación.

Festividad.—El día 8, festividad de la Natividad de nuestra Señora, titular de esta Catedral, tendrá lugar en ella función solemne, predicando el Sr. Doctoral.

—En la ermita de la Esperanza ha comenzado la novena que costea un devoto, como preparación a la fiesta del Dulce nombre de Jesús.

Exposición.—En el palacio de la Diputación, se ha celebrado de las obras de nuestro distinguido paisano Virgilio Vera, quien demuestra en los distintos géneros, aptitudes estimables y que van llegando ya a plena madurez.

Inscripciones.—Desde 1.º de septiembre se reciben en esta para el pago del cupón 1.º de octubre.

Incidente.—Está la plaza de juez municipal de Alcalá de la Vega; plazo 30 días; la de Secretario del Ayuntamiento del Cañavate, con 2000 pesetas anuales y término de 15 días; la de practicante de Masegosa y Laguna del Marquésado, plazo hasta el 15 de septiembre.

Próximas oposiciones para ingreso en el cuerpo de secciones administrativas de primera enseñanza. Se admiten señoras.—Apuntes de legislación escolar y contabilidad de las secciones, adaptados a los últimos programas y comprendiendo la legislación hasta el día.

Para informes y condiciones de adquisición, dirigirse a D. Clemente de Benito, jefe de la Sección administrativa de 1.ª enseñanza de Cuenca.

Carreteras.—Ha sido adjudicada a D. Ireneo Milla, en 164.400 pesetas, la ejecución de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 24 al 33, de la carretera de la estación de la Gineta a Graja de Iniesta.

—A D. Atanasio Castillo, le han sido adjudicadas las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 82 al 92, de la carretera de Cuenca a Albacete a La Roda en 88.975 pesetas.

—A Don Vicente Rodrigo, en 30.601 pesetas, le han sido adjudicadas las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 113 al 115, de la carretera de Cuenca a Alcázar de San Juan.

Escuela Normal de Maestros de Cuenca.—En cumplimiento de lo que determinan las disposiciones vigentes, la matrícula para el curso 1921 a 1922; estará abierta en la Secretaría de esta Escuela todos los días lectivos del mes de septiembre, de once a doce de la mañana.

Por derechos de matrícula de grupo completo o parte de él, abonarán 12,50 pesetas en papel de pagos al Estado, importe del primer plazo de la misma.

Instrucción pública.—Ha sido anulado el nombramiento de Don Esteban Perea, de Alcalá de la

Vega, para la Escuela de Peñarroya (Teruel).

Escuela Normal de Maestras.—Los exámenes de Ingreso y Matemáticas darán principio en esta Escuela Normal el día 10 del corriente y a partir de esa fecha las de todas las demás asignaturas.

—Por R. D. de 18 de agosto próximo pasado se declara excedentes con todo el sueldo a los funcionarios del Estado, llamados en las presentes circunstancias a cumplir sus deberes militares.

—A la Dirección general se han remitido expedientes de D.ª Alfonso Ortiz Corral, solicitando plenitud de derechos para efectos del Escalafón, de D. Benjamín Contreras, Maestro de Olmedilla de Alarcón, y el de D.ª Elisa Fernández, de Vega del Codorno, solicitando la excedencia de sus cargos.

—Al Alcalde de Torralba se le pide certificación de un Maestro de obras sobre seguridad del edificio Escuelas y se le notifica la clausura de las mismas hasta que tal requisito se cumpla.

—Por la Superioridad se ha aprobado la permuta de sus cargos a D. Victoriano Escudero Herráiz y D. Juan José Mayordomo, Maestros de Albalate de las Nogueras y de Taboada-Monfiero-Coruña, respectivamente.

—Ha sido aprobada la permuta de sus cargos a D. Hipólito Lacasa y D. José María Rubio, Maestros, respectivamente, de El Cañavate y San Ciprián de Hermisende (Zamora).

—A la Dirección General se ha elevado expediente de D. Aurelio Gonzalo y D.ª Adoración Sánchez pidiendo fuera de concurso las escuelas de Villalba del Rey.

—A la Junta de Derechos pasivos se ha remitido, la cuenta del segundo trimestre del año actual, rendida por el Habilitado de pasivos.

—A la Junta local de Campillo de Altobuey se pasa informe reclamación de la ex-maestra interina sobre haberes de casa habitación y material escolar a cargo del Ayuntamiento.

—A la Junta local de Villaverde y Pasaconsol informe expediente de la Maestra solicitando 45 días de licencia por enferma.

El Financiero.—Esta importante revista de Madrid, inserta en su último número interesantes artículos de hacienda, banca, seguros, ingeniería, agricultura, etc. Oficinas en Madrid, Paseo de Rosales, 62, y delegado en Cuenca, Don Enrique Tawlet, D. Mariano Catalina, 37.

Se vende una casa en muy buenas condiciones, situada en la calle de Alonso de Ojeda número 14, frente al Teatro Principal.

Para informes relativos a la venta, dirigirse a D. Benito López Chust, catedrático de este Instituto.

SE ADMITEN ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES PARA ESTE PERIÓDICO EN LA LIBRERÍA DE VICENTE ESCOBAR.

Folleto de EL MUNDO (36)
Cuentos y Narraciones
EL PERRO DE PRESA
POR ROBERTO MOLINA
VI

Iba medio loco, tambaleándose como un ebrio. Serían sobre las once de la noche. La villa, sumida en las sombras y el sueño, parecía un pueblo abandonado. Salltreno carecía de alumbrado público, y el servicio de serenos era muy deficiente. Manolaco, a saltos, como un tigre que cae sobre su presa, recorría las calles. Iba con el cuerpo inclinado hacia adelante, jadeando, ligeramente doblada la cabeza, hacia el suelo y con la diestra en el bolsillo, apretando el arma. Ya sabía él donde hallar a D. Luis. De once a doce salía de casa de D. Ramón, donde pasaba la velada hablando con Isabel. Llegó, apoyóse en la pared de enfrente y esperó.

Desde la calle oía la risa de Isabel, feliz al lado de su novio. Pasaron dos traspachados conversando a media voz, sin reparar en Manolaco. Este, de pie, inmóvil, fijaba en la puerta de enfrente una mirada estrépida. Temblaba, de frío o de emoción. ¿Quién era él y

qué misión era la suya allí en acecho? Acariaciaba la pistola y esperaba, ignorando si en el momento preciso le faltaría valor. ¡Pobre Isabel! Recordaba sus súplicas: «Manolaco mío, no me lo mates. El es muy bueno y ningún daño te ha hecho. Nos queremos mucho, y vamos a casarnos a primeros de Noviembre». Manolaco temblaba. Hubo un momento en que pensó huir, huir muy lejos. ¿Quién era él? ¿Qué aguardaba allí y qué iba ser de él toda su vida? ¿Cómo sentir en adelante la mirada ingenua y dulce de Isabelilla? Veía sus negros ojos arrasados en lágrimas abrazada al cadáver de su novio... Ella tuvo confianza en él, y él la engañaba. «En Salltreno no hay nadie más que tú que pueda matar a mi novio.» Oyó pasos... Una sombra recatada y cautelosa se le acercaba. Pronto lo reconoció.

—¿Tú?
—¿A qué vienes?
—A confundirte valor.
—¿Vienes sólo?
—Me acompañan. En cuanto despaches, a casa. No desmayes.

La sombra desapareció. En el cerebro de Manolaco se libraba una batalla de ideas. Pensó en el conde, en D. Ceferino, en el pasado de la tarde. ¡Oh, qué gran honor le habían dispensado! «Lo que disponga Manuel; lo que mande Manuel...» ¿Se habían creído todos que Manolaco no era nadie? ¿Quién se atrevía a ofender a D. Ceferino y al conde? El había leído con indignación el periódico de

Madrid... Y en aquel momento los dos grandes señores en él pensarían, pues de él dependía la victoria. Porque el éxito sería seguro desapareciendo el principal combatiente de los enemigos, el médico, el simpático D. Luis, verdadero amo del pueblo. ¡Qué lástima! Y tan joven y tan afortunado, que iba a casarse con Isabel. ¿Quién le mandaba meterse por aquellos vericuetos y callejones sin salida, haciendo la guerra a señores de tanto mérito y poder como... La puerta de la casa se abrió, apareciendo en el dintel la delgada silueta de D. Luis. La meditación de Manolaco quedó interrumpida. Únicamente dijo con pena, mordiéndose la lengua, que se la atrevesaba:

—¿Por qué sale tan pronto?
Y se fué derecho a él con la pistola montada.

Iba a cerrarse la puerta cuando el joven dióse cuenta de la agresión.

—¿Qué hace usted?—se atrevió a decir—. Es preciso—murmuró Manolaco haciendo un disparo—.

Pero no hirió a D. Luis. La detonación alarmó a toda la vecindad y fué oída por Isabel y la criada, que habían bajado a despedir al médico. Este, asustado, pasmado, en vez de huir, había quedado inmóvil junto a la pared. Entonces ya, Isabel, dando las primeras voces de socorro, se abrazó a Manolaco para impedir el asesinato, pero en tal punto éste apretaba el gatillo sin apuntar, poseído de una emoción intensa.

Salió el tiro, loco como la fortuna y como la muerte: porque dejando ileso al doctor, atravesaba el corazón de la pobre enamorada. Manolaco la vió caer muerta a sus pies. Había sido obra de pocos segundos. Le acometió una gran congoja y dirigió ya contra sí la pistola, cuando sintióse arrastrado por una mano que tiró de él con fuerza, llevándolo a casa de D. Ceferino. Era uno de los íntimos, que había permanecido en acecho. D. Ceferino, ignorando, como todos, la tremenda equivocación, quiso abrazarle; pero fué rechazado con violencia por el infeliz asesino. Después, dando un gran rugido, dejóse caer de bruces sobre el amplio sofá del despacho. Su gran dolor se desató en gemidos tristesísimos. Y por unos minutos el corpachón de Manolaco agitóse sobre el diván de muelles en movimientos alternativos; llorando su inmensa pena, negra como su crimen.



El número próximo comenzará a publicar un cuento que llevará por título «El Jardín de la vida», muy interesante por su estilo y argumentación.

LOECHES

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

Sales naturales de «La Margarita en Loeches»

AGUA MINERAL NATURAL
PURGANTE DEPURATIVA
BALNEARIO

Jardines, 15, Madrid

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Piel Hígado, Aparato Digestivo. 60 años de Clínica

Para engordar cerdos

Se trata de un maravilloso invento moderno, importante para los ganaderos y labradores así como para quienes tengan algunos animales y deseen engordarlos, tenerlos lustrosos, sanos, fuertes y libres de enfermedades. Este invento recibe el nombre de

POLVOS - DINAMO

(Marca registrada)

Fijarse bien en el nombre y no confundirse con otros polvos que ofrecen a precios más baratos algunos comerciantes, son una burda imitación que debe rechazarse.

Con una cucharada de POLVOS-DINAMO que no llega a valer cinco céntimos, mezclada en la comida de los animales, se obtienen resultados rápidos y sorprendentes, sobre todo en cerdos cuyo peso llega a ser enorme y el tocino exquisito de la mejor calidad.

Los POLVOS-DINAMO se venden en paquetes cerrados de 1 kilo a 3.75 pesetas y de medio kilo a 2 pesetas.

Todos los paquetes deben estar cerrados y atados con una cuerdecita que se cruza en los extremos y llevan escrito el nombre POLVOS-DINAMO (marca registrada).

Los POLVOS-DINAMO se venden en todos los comercios de comestibles y en las Farmacias y Droguerías bien surtidas de España y América.

Depósito en Madrid: E. DURÁN (S. en C.) Mariana Pineda, 10. Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Alfobino Alfaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Júcar, etc. etc.

«LA ESPAÑA»

ALMACÉN DE COLONIALES

Manuel Caballer

ULTRAMARINOS

Tocno y embutidos, carnos frescos y saladas, café tostado. Especialidad en quesos, galletas y mantecas, vinos, licores y escarbanados, drogas, batería de cocina y depósito de alpargatas.

Mariano Catalina, 29, T. 5.-Cuenca

Se confeccionan pieles y manguitos de sa. hora a precios económicos. MERCEDES SAIZ. Calle de E. Sánchez Vera. (Subida a los Moralejos, 55).-Cuenca

GRAN TALLER DE ABRACOS DE GOMA

de todos los tamaños y ruedas de auto. Balmes, cinchas, correas y otras muchas aplicaciones para labradores de

ALVARO MARTINEZ

Ventas al por mayor y al detalle a precios incompañables. Nadie compre en otra casa sin ver antes las ventajas de precios que ofrece esta. Calle del Cardenal Payá, núm. 1. Frente a la Administración de Telégrafos.

¡ENFERMOS DEL ESTOMAGO!

Sólo os cuesta 40 céntimos una caja de ensayo con dos dosis de

GASTRILINA

nuevo y maravilloso producto de la Farmacopea española. Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

HOTEL DE EUROPA

DE JOSÉ SÁNCHEZ RIVERA 2

Frente a a renombrada casa de don Julio Belandier VALENCIA

Tengo un pie tan delicado que siempre sufrí sinfines, hasta que compré el calzado fino y suave de MARTINEZ

Nicasio Martínez

MARIANO CATALINA, 31.-CUENCA

La Confianza

Nuevo almacén de muebles de Juan Julián González, Herreros, 12, Cuenca. Surtido completo y económico en camas, comedores, silleros, armarios y demás muebles de uso corriente y de lujo. Exposición de muebles con entrada libre para todo el que desee informarse de clases y condiciones.

Manuel Rodríguez

Venta de granos, semillas pulpa blanca, vinos y aguardientes.

Mariano Catalina, 60 CUBNCA

Don Luis Chiva

Veterinario establecido en Minglanilla

Garantiza el tratamiento curativo de las cojeras crónicas en el caballo y demás animales domésticos.

SANTAMARÍA presenta lo más moderno en

Sombreros y Gorras

MARIANO CATALINA, 22

CUENCA

ACADEMIA - PENSIÓN PALAFÓX

CABALLEROS 17.- CUENCA

Director: DON ANTONIO BENITEZ, Farmacéutico

Grandes reformas.—Competente profesorado.—Abierta todo el año.—Sección especial para señoritas.—Resultado brillante en todos los exámenes.—Esta Academia es la más antigua de Cuenca.

Reglamentos y noticias pidanse a su Director

«La Amuebladora»

FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilos. Grandes existencias en camas de madera, despacho, comedores, alcobas y sillones, colchunas, divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía al día novedad.

¡NO EQUIVOCARSE!

Esta casa no tiene sucurales

Almacén y despacho. Calderón de la Barca, 18

Teléfono: Puente de Palo. Cuenca



LA GRESHAM

Compañía Inglesa de Surtidos sobre la Vida y Rentas Vitales

Fundada en Londres en 1847 y establecida en España en 1902

Exportador Provincial: Cesar Huerta

Calle de la Barca.-Cuenca

PENSIÓN MARTÍ

a cargo de Emiliano Real

Antiguo dueño del Hotel Europa. Excelentes habitaciones.—Trato esmerado. Hay ascensor.—Rinzafa, 5. Encarna del Teatro y Café Martí.-Valencia.

Nueva Casa de Viajeros

EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Amplias habitaciones.

Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

CAMISERIA MADRILENA

GABRIEL BARREDA

28 CALDERON DE LA BARCA 28

Casa especial en encargos a la medida. Perfumería, Corbatería. Confecciónes de ropa blanca para señoras y niños.

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile.

Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6

VINOS DE MESA DE VIRGILIO MONTES

EN ESTE ALMACÉN

establecido por el cosechero en Cuenca, calle de E. Sánchez Vera 31, frente al teatro de La Fraternal y en la entrada del Parque se venden desde una arroba vinos puros de 13 a 14 grados de riqueza alcohólica natural y de fino bouquet.

COMERCIO DE TEJIDOS Y PAQUETERIA LAS TRES B B B

CASA DE ABILIO

GRANDES SALDOS DE TEJIDOS :: BARATO PERMANENTE

Esta casa es la que vende a precio más reducido en toda la región

MINGLANILLA

—(CUENCA)—

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 200 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome

FUNDADA EN 1828

SINIESTROS PAGADOS

PRIMAS COBRADAS EN

desde el origen de la Compañía

AÑO 1918

Frs. 551.000.000

49.913.000 Frs.

Delegación General para España: Madrid, Espoz y Mina, 1 (Puerta del Sol)...

Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 25, pral

(Autorizada por la Comisaría Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía.—Diciembre, 1918).

Especialidades farmacéuticas MONTERO

MARIANO CATALINA, 48 y 50.—CUENCA.

NEUMONAL, a base de codeína, arrenal mentol y sustancias balsámicas.

TOSFENOL, a base de medicamentos de origen vegetal, específico antifebri por excelencia.

ARTROSAN, a base salicilato de sosa.

GLUCOSIL, medicación antidiabética.

NÚCLEO FERROL, reconstituyente de primer orden, del que se venden mensualmente miles de frascos.

De venta en todas las farmacias de España. Depósito general en CUENCA

FARMACIA MODERNA DE MONTERO.

CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL

ABOGADO-DIRECTOR

César Huerta

ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO

Reclamaciones económicas-administrativas. —Pleitos y asuntos eclesiásticos. —Civiles y penales, mercantiles y contencioso administrativos. —Quiebras y suspensiones de pagos. —Testamentos y abintestatos. —Igualatorio jurídico. —Cumplimiento de exhortos. —Consultas. —Redacción de documentos privados.

Pidanse las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla Priego, San Clemente y Tarancón. Consultas: de palabra, 5 pesetas. Por escrito, de 15 a 25, según su extensión y dificultades.

En caso de convenir al cliente, los honorarios se determinan con antelación.

Calderon de la Barca, 12 y 14.—Teléfono núm. 59.

CUENCA

MILLET Y VÁZQUEZ

Maisonnavé, 37.—Alicante

Abonos Completos y Primeras Materias. Fórmulas especiales para toda clase de cultivo

Esta casa responde de la riqueza de sus productos. Representante para el partido judicial de Cuenca, Adolfo Carrillo Molina. San Lorenzo de la Parrilla

PROTEO-FOSFATONA Alimento complementario muy nutritivo para toda clase de animales, elaborada por la Compañía mercantil «La Esperanza Agrícola».

Utilísimo para los ganaderos.—La mitad de baratos que los productos análogos. Saco de 10 kilos 9,25 ptas.; idem de 25 kilos 21,50.

En Cuenca: Constanco La Rosa, Travesía de Caballeros.

REEMPLAZO DE 1921

Arturo Collada Aguilár, sucesor de Manuel Castanera e hijos de Vidal Collada.

Agente matriculado para substitutiones, permutas para el ejército de Africa y establecido en Madrid, calle del Barquillo, 20, principal.

CASA PICAZO

:: CUENCA Y TARANCÓN ::

TEMPORADA DE INVIERNO 1921-22

Grandiosos surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ULTIMAS NOVEDADES en Lanería y Sedería para vestidos Tercelopelos, Paños, Fel-pas, Caracules y Rizos para abrigos de señoras y niños.

DEPOSITO DE ARTICULOS DE LOS PIRINEOS.—Géneros en pieza, por metros, y dis tintos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía.

SUGESTIVA SECCION DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

Abrigos gabardina de gran actualidad

PARA CABALLEROS.—Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra. Gabas confeccionadas. Pellizas. Impermables.

PRIMERA CASA en Camisería. Corbatería y Géneros de punto.

Bastrería a la medida :: Cortador de primer orden



RELOJERÍA

de L. Redondo CUENCA

De Alemania, han vuelto a recibirse nuevas máquinas «RAPIDAS CLAFES» para hacer medias y se venden en la Relojería de Redondo a precios económicos.

Se mandan catálogos de Relojes, Óptica, Máquinas de hacer medias, de escribir, Gramófonos y objetos para regalos.

Perfumería de Vera.

Productos Peele, Higea, Peca-Cura, Emilina, G. J. Floralia, Murguía, Piver, Guelle Freres, Homblan, Cuadray, Dosin, Goti, D'Orsay, Guerlain, Lavín, Danze, y todo lo que exista en el ramo de perfumería. Jabones de las mejores marcas, despacho de la Finísima Colonia, Royal Florida, Victoria de la casa Tomás y canje de frascos en esta casa.

Vende barato. No confundirse. Junto a las Máquinas Singer. Cuenca.

SE TRASPASA una Droguería bien

montada, en buenas condiciones y se arrienda el local donde está instalada dicha Droguería. Para tratar, con el dueño, Luciano Rivera. Minglanilla.

Sociedad general de anuncios, Montero, 19.—Madrid

Abonos completos RADIO-SOL

Fórmula especial para Viñas y Olivos

Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario

¡Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis.

Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera.

FEDERICO PICAZO

Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.

No se devuelve la colaboración espontánea, ni se mantiene en ningún caso correspondencia acerca de ella.

Rogamos a los que reciban EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.